

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 2011

CAUQUENES

13 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: PRODUCTOS DE PANADERIA CAROLINA MANQUE EIRL RUT.: 77.922.225-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: Panadería y Pastelería, en calle Maipú N° 935 LC-5, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico de Obras N° 56 de fecha 12 de abril de 2024 que aprueba el funcionamiento del local comercial. Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la Sociedad, Resolución Exenta N° 2407175510 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud y Contrato de arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 204017 con giro comercial "Panadería y Pastelería" a nombre de PRODUCTOS DE PANADERIA CAROLINA MANQUE EIRL RUT.: 77.922.225-K, ubicada en calle Maipú N° 935 LC-5, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Neó Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes